

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2015-00795-00

En atención a las solicitudes que preceden, se dispone:

PRIMERO. Obre en autos y en conocimiento de las partes lo allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en PDF38-40.

SEGUNDO. Para todos los efectos legales téngase en cuenta que se acreditó el deceso de Lorenzo Forero Briceño y se aportó acta de defunción de Ana Odilia Forero de Hernández expedida por la Parroquia La Sagrada Familia de Alba Cundinamarca.

No obstante, se requiere nuevamente al abogado Arnulfo Ruiz Pinto para que indique el número de cédula que correspondió en vida a la causante Ana Odilia Forero de Hernández y en todo caso allegue el certificado de defunción pues el acta que allegó no lo sule.

También para que allegue el certificado de defunción del causante Antonio Forero Briceño.

TERCERO. Se requiere al abogado Arnulfo Ruiz Pinto para que en el término de cinco (5) días informe si se ha adelantado proceso de sucesión, si se ha aceptado herencia, si existe cónyuge, albacea con tenencia de bienes o el curador de la herencia yacente de los causantes Lorenzo Forero Briceño, Ana Odilia Forero de Hernández y Antonio Forero Briceño, en caso de haberse

adelantado proceso de sucesión, indíquese dónde cursa y en qué estado procesal se encuentra el mismo, también de tener conocimiento de la existencia de herederos deberá informarlo al despacho.

CUARTO. No se reconoce personería al abogado Arnulfo Ruiz Pinto como apoderado de Manuel A Forero Martínez por cuanto éste no es parte ni tercero reconocido en el presente asunto.

Si es heredero de alguno de los causantes Lorenzo Forero Briceño, Ana Odilia Forero de Hernández o Antonio Forero Briceño así deberá acreditarlo.

NOTIFÍQUESE



**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**  
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por  
ESTADO No. \_\_\_\_\_

Hoy, \_\_\_\_\_

Secretario

**CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO**

J.R.